



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

Citación para notificar la providencia de apremio por comparecencia

Al no ser posible realizar la notificación a las personas o entidades que a continuación se relacionan, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en las oficinas del servicio de recaudación, sitas en plaza de España, número 1 de Pantoja, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en horario de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Procedimiento: Notificación de providencia de apremio.

Anexo

<i>SUJETO PASIVO</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>DOMICILIO</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>PRINCIPAL</i>
Demetrio Pardo Pardo	11.771.611-G	C/ San Sebastián, 3 10600 Plasencia (Cáceres)	Multa de tráfico Matrícula: 6251 FNJ MT-028/2013	80,00 €
Josué Cuesta Iglesias	54.209.966-R	Avda. de Portugal, 53 45290 Pantoja (Toledo)	Multa de tráfico Matrícula: M-3633-VU MT-033/2013	80,00 €
Stand G Uno, S.L.	B-82178153	C/ Fenelón, 4 28022 Madrid	Multa de tráfico Matrícula: 3567 DKX MT-034/2013	200,00 €

Pantoja 31 de julio de 2014.- La Alcaldesa, María Ángeles García López.

N.º I.-7080